

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Comunidad de Regantes Genil-Córdoba
Santaella (Córdoba)**

Núm. 705/2010

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 14 y 15 de las Ordenanzas que rigen la Comunidad de Regantes del Genil-Cabra, se convoca a todos los partícipes de la misma a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el Salón de Actos de la Cooperativa Olivarrera Ntra. Sra. Del Valle, sita en calle Villargallegos, en la localidad de Santaella, el jueves día 18 de febrero de 2.010, a las 18'00 horas en primera convocatoria y a las 18'30, en su caso, en segunda; al objeto de tratar y acordar lo que proceda del siguiente ORDEN DEL DÍA

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

2º.- Propuesta de la Junta de Gobierno sobre la realización de Estructura de Regulación (Balsas). Adopción de los acuerdos que procedan.

3º.- Propuesta de la Junta de Gobierno sobre la constitución de una Sociedad Promotora con el objetivo de impulsar la generación de energía en base a biomasa, por la Comunidad de Regantes. Adopción de los acuerdos que procedan.

Se hace constar que en segunda convocatoria serán válidos los acuerdos adoptados cualquiera que sea el número de los votos presentes y representados.

Las autorizaciones, poderes legales y delegaciones de voto de asociaciones se presentarán en la sede de la Junta de Gobierno, para su comprobación, con 72 horas, al menos, de antelación, requisito imprescindible para su validez a efectos de voto. (Art 19 de las Ordenanzas).

Santaella, 11 de enero de 2010. El Presidente, Cristóbal Lovera Prieto.